

  R.E. N°3 Reitera diligencia ...



Notificaciones



Responder

Responder a todos

Reenviar



...

Mié 20/08/2025 16:29

 R.E. N°3 Reitera diligencia pr... 

291 KB

Por intermedio del presente, se remite a Ud. copia de la resolución indicada en el asunto.

Al respecto, se informa que las resoluciones notificadas a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se envíe este aviso.

Cabe señalar que esta casilla no recibe consultas, comentarios ni respuestas. Estas deberán dirigirse a los canales correspondientes:

oficinadepartes@sma.gob.cl para la presentación de escritos del procedimiento.

Correo dirigido al fiscal instructor para consultas relacionadas.

Finalmente, se informa que una copia del expediente actualizado a la fecha está disponible en el Sistema Nacional de Información Ambiental: <https://snifa.sma.gob.cl/>

Saludos,



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile
Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl